

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2025-2026

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	PARTIDA	15
SERVICIO	SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL	CAPITULO	06

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N°16.395 de 1966, modificada por la Ley N° 20.691 del 14 de octubre de 2013.

Misión Institucional

Garantizar el ejercicio de los derechos de las personas a las prestaciones y beneficios de los regímenes de seguridad social, en el ámbito de nuestra competencia, amparados en los principios de la seguridad social, a través de la regulación, supervigilancia, fiscalización, resolución de contiendas y difusión, promoviendo la participación ciudadana y el diálogo social, con cercanía, calidad, eficiencia, oportunidad, transparencia y enfoque de género.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción
2	Estratégico	Impulsar gradualmente la reducción de la jornada laboral, generando condiciones para que las y los trabajadoras puedan desarrollar una vida plena y con corresponsabilidad.
6	Estratégico	Promover un ciclo laboral seguro y saludable.
8	Estratégico	Fortalecer los mecanismos para una fiscalización laboral efectiva y moderna, que permita asegurar el ejercicio de los derechos laborales.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción	Atributos Considerados		Objetivos del Ministerio Relacionados
			Enfoque de Género	Cambio Climático	
1	Estratégico	Supervigilar y fiscalizar el cumplimiento de las normas, instrucciones y dictámenes por parte de las Entidades fiscalizadas, con el objeto de garantizar el correcto y oportuno ejercicio del derecho de las prestaciones y beneficios de la seguridad social, a través de la aplicación del modelo de supervisión basada en riesgo con el apoyo de tecnologías de la información y las comunicaciones.	No	Si	8
2	Estratégico	Regular los derechos de la seguridad social y la sustentabilidad de los regímenes fiscalizados, a través de circulares y jurisprudencia, proponiendo mejoras claras y comprensibles al marco regulatorio, teniendo presente el enfoque de derechos humanos y género, considerando mecanismos de participación ciudadana.	Si	No	2
3	Estratégico	Difundir e informar con lenguaje claro y comprensible, los derechos y beneficios de los regímenes de la seguridad social de nuestra competencia, a través de acciones de formación, capacitación, elaboración de estudios, investigaciones y estadísticas, con el objeto de lograr una participación informada de	Si	Si	6

		todos los actores involucrados, considerando perspectiva de género, diversidad e inclusión.			
4	Estratégico	Atender a las personas a través de los canales de atención ciudadana, con el fin de entregar una respuesta oportuna, de calidad y con lenguaje claro, mediante la resolución de consultas, denuncias, reclamos y apelaciones; incorporando la mejora continua de los procesos institucionales y considerando perspectiva de género, diversidad e inclusión.	Si	No	6
5	Gestión Institucional	Avanzar en la modernización de la gestión institucional, mediante la implementación de herramientas tecnológicas de vanguardia e innovadoras y optimización de procesos y técnicas para el funcionamiento eficiente y eficaz de la organización, en beneficio de las personas, con un enfoque de transformación digital inclusivo, seguro y de género.	Si	Si	8
6	Gestión Institucional	Alcanzar un desarrollo organizacional participativo, que permita el mejor cumplimiento de nuestras funciones, mediante acciones que promuevan una cultura comprometida con el servicio público, la integridad, probidad, ambientes laborales sanos y seguros, considerando perspectiva de género, diversidad e inclusión.	Si	Si	6

Bienes / Servicios Finales		
Número	Bien / Servicio Final	N° Objetivo Estratégico Relacionado
1	Fiscalizaciones de cumplimiento y supervigilancia	1
2	Regulaciones	2
3	Respuestas a reclamaciones de la ciudadanía	4
4	Administración financiera, control y supervisión de Fondos	1
5	Estudios, estadísticas e investigaciones en materias de seguridad social	3
6	Difusión	3
7	Asesorías técnicas	3